

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
El presente documento público

2. has been signed by ALEXIS X. GARCÍA RIVERA
ha sido firmado por

3. acting in the capacity of Notario Público de Puerto Rico
quien actúa en calidad de

4. and bears the seal/stamp of Dicho Notario
y está revestido del sello/timbre de

CERTIFIED

certificado

5. at San Juan, Puerto Rico
en

6. on 8 de octubre de 2009
a

7. by Directora de la División de Certificaciones y Reglamentos del Departamento de
por Estado de Puerto Rico

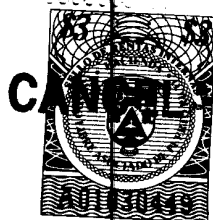
8. No. 3623
bajo el número

Certifico Correcto:

Julia Rios
Funcionario Autorizado

9. Seal/Stamp
Sello

10. Signature:
Firma



Carmen Elba Torres
Carmen Elba Torres

CERTIFICADO DE RESOLUCION CORPORATIVA

DE

**VENTURE STEEL, INC.
(h/n/c Accesco Caribe MFG.)**

Yo, Antonio Vega Artuz, CERTIFICO que soy el Presidente de Venture Steel, Inc. (h/n/c Accesco Caribe MFG), una corporación organizada y existente con arreglo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (la "Corporación") y que en tal capacidad tengo acceso a los libros de Actas de dicha corporación y que las siguientes resoluciones fueron aprobadas por mayoría de la Junta de Directores de la Corporación:

"POR CUANTO, la Corporación considera necesario y conveniente designar a una persona que le represente en la República de Ecuador sujeto a los términos y condiciones que más adelante se proveen.

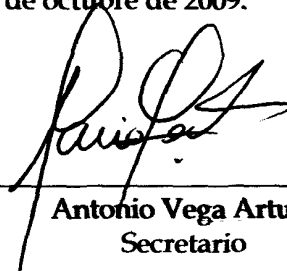
POR TANTO, RESUELVA, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE, que esta Junta de Directores de Venture Steel, Inc., por la presente designa a la Señora Abogada María de los Angeles Giler Echevarria como representante limitada de la Corporación, para que a nombre y en representación de la Corporación ésta pueda comparecer ante autoridad competente en representación de la Corporación, y en cualquier instancia de carácter administrativo y ordinario, para suministrar información requerida sobre la Corporación, diligenciar cualquier asunto que fuere menester, sin que ello ostente la calidad de representación legal de la Corporación ni pueda obligar a la Corporación frente a terceros.

RESUELVA, ADEMAS, que el Presidente de la Corporación Sr. Antonio Vega Artuz estará autorizado para otorgar cualquier certificado, escritura pública u otro documento apropiado que sea necesario para hacer constar los poderes conferidos a la Señora Abogada María de los Angeles Giler Echevarria."

CERTIFICO, además, que las anteriores resoluciones no han sido revocadas ni enmendadas y que las mismas permanecen con pleno efecto y vigor.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, juro y suscribo la presente y estampo el sello corporativo de la Corporación, en San Juan, Puerto Rico, a 8 de octubre de 2009.

(Sello Corporativo)



Antonio Vega Artuz
Secretario

Atidavit Núm. 534

Jurado y suscrito ante mí por Antonio Vega Artuz, mayor de edad, casado y vecino de Bayamón, Puerto Rico, en su capacidad de Presidente de Venture Steel, Inc., a quien conozco